

SECRETARIA DE TECNOLOGIA PARA LA GESTION

RESOLUCIÓN N° 0010

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"
08 MAR 2023

VISTO:

La gestión obrante en Expediente N° 00108-0015312-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes por el que se tramita la disposición final de bienes informáticos en desuso en diferentes jurisdicciones; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de las presentes actuaciones el Departamento Planificación Informática, solicita se efectúe el acto administrativo correspondiente para autorizar la desafectación de una serie de bienes informáticos en desuso en diferentes jurisdicciones.

Que adjunta en copia los formularios del detalle correspondiente a los mencionados bienes a desafectar, obrantes en el Expediente No 00108-0015010-8 y 11121-0002431-8.

Que la Provincia de Santa Fe, cuenta con un gran número de equipos electrónicos y eléctricos informáticos en desuso, los cuales por diferentes motivos han dejado de ser útiles para la Administración.

Que el Poder Ejecutivo organiza el régimen de inventario patrimonial permanente del Estado, estando facultado para disponer los relevamientos o inventarios generales y parciales que estime necesarios de los bienes que constituyen el patrimonio de la Provincia, en cualquier tiempo, época, modo y forma que determine, registrándolos y clasificándolos conforme al sistema que mejor consulte la técnica contable.

Que el asesoramiento, contralor y contabilidad patrimonial de los bienes del Estado se encuentra a cargo de la Contaduría General de la Provincia; debiendo comunicarse a ella todo movimiento y cambio de destino de esos bienes.

Que en lo referido a los bienes electrónicos y eléctricos informáticos en desuso, las Sectoriales informáticas, dependientes de la Secretaría de Tecnologías para la Gestión del M.G. y RE., son los órganos técnicos competentes para determinar si los mismos son utilizables o deben catalogarse como residuos de aparato eléctrico o electrónico (RAEE).

Que por Decreto N° 916/2008 se delegó en los Ministros, Secretario de Estado, Fiscal de Estado, entre otras facultades, la de resolver respecto de donación de bienes muebles en desuso cuya venta por licitación o subasta pública resulte inconveniente por razones económicas o de orden práctico en favor de las entidades e instituciones mencionadas en el artículo 102° de la Ley N° 7866, excepto lo atinente a equipos y terminales informáticas para cuya donación solo se faculta al Ministro de Gobierno y Reforma del Estado (art. 8°).

Que por Resolución N° 98/2014 del Ministro de Gobierno y Reforma del Estado se aprobó el Manual de Procedimiento para la disposición de los bienes electrónicos y eléctricos informáticos en desuso de la Administración Pública Provincial.

Que corresponde a la Secretaría de Tecnologías para la Gestión recepcionar el listado de bienes informáticos en desuso de las distintas Sectoriales de informática, y nuclear los mismos para la baja en inventario.

Que la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes ha tomado la intervención que le compete a fs. 5.

Por ello;

EL SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN
RESUELVE

ARTICULO 1° - Autorizar a las Jurisdicciones que se especifican en el Anexo I. a dar de baja del inventario jurisdiccional y efectuar el traslado final de los bienes informáticos en desuso que allí se especifican.

ARTÍCULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ANEXO I

a) STG- Ministerio de Gestión Pública:

Código de Identificación	Tipo de Bien Informático	Nro. Serie	Nota
	Máquinas de cintas	3420-77.15866	con un rollo de cinta en q
	Maquina IBM	modelo b5b50010	
	1 Monitor IB	9200 modelo 6555-703	
	1 Máquina IBM	3505	
	1 Máquina IBM	3506-5313853	
	1 UPS	IBM marca ultrim I. 102	
	1 caja		
	3 teclados		sin marca
	1 caja con modem	hcyes	con fuente
	1 caja con libros		
	1 caja con teclados	marca pccos	Sistema con cable y swich
	1 caja con cables		De alimentacion de impre ras
	1 caja con 3 swich	marca optima technologies incorporated y un cable impresora	
	1 caja con carpetas y manuales		
	1 caja con swich	computone	
	1 caja con libros IBM		

cuatro cajas de instalacion 2 de ph y 2 de dell

b) Sindicatura Gral de la Provincia- Ministerio de Gestión Pública

Código de Identificación	Tipo de Bien Informático	Nro. Serie	Nota
10140136	IMPRESORA	BR66J2R194	HP DESKJET 5440 COLOR-No aprovechable
752	IMPRESORA	4410906892	LEXMARK Z705-No aprovechable
10140082	IMPRESORA	BR66J2R07X	HP DESKJET 5440 COLOR-No aprovechable
10140042	IMPRESORA	BR66H2R0Q3	HP DESKJET 5440 COLOR-No aprovechable
660	ESCANNER	4882A197	HP SCAN JET C 5300-No aprovechable
10141262	MONITOR	SC15H9LL805330E	SAMSUNG SYNC MASTER 592V-No aprovechable
10141078	MONITOR	SC15H9KL704458M	SAMSUNG SYNC MASTER 592V-No aprovechable
10141272	MONITOR	SC15H9LL805044B	SAMSUNG SYNC MASTER 592V-No aprovechable
0	MONITOR	HG530A5260275	OLIVETTI 171V-No aprovechable
10141248	MONITOR	SC15H9LL8047490	SAMSUNG SYNC MASTER 592V-No aprovechable
10166568	MONITOR	CN-0N445N-74	MONITOR DELL-No aprovechable
10169969	MONITOR	2111H8XB916758E	SAMSUNG LED-No aprovechable
0	IMPRESORA	BR05R150BQ	HP DESKJET 840 C-No aprovechable
0	IMPRESORA - SCANNER	BR1APGR02V	HP DESKJET 3050-No aprovechable
747	ESTABILIZADOR	708042301114	POCKET 800-220 W-PI-No aprovechable
817	ESTABILIZADOR	7198042301041	PRYMO 800 220-PI GRI-No aprovechable
368	MOUSE	13770609374	GENIUS-No aprovechable
0	MOUSE	417441-002	HP - No aprovechable
0	MOUSE	97005069	MANHATTAN CLIX PRO-No aprovechable
0	NOTBOOK	DV88R-QV83M	DELL MINI 1.0-No aprovechable
10140812	CPU	9060102301	SAD 9000 INTEL CELERON-No aprovechable
0	CPU	609519	BANGHO 7013 INTEL PENTIUM INSIDE-No aprovechable
10140360	IMPRESORA	BR63M2R0GS	Chorro de tinta HP Deskjet 5440-No aprovechable
830	IMPRESORA	BR6AHFQOD0	HP C3180-ALL-IN-ONE-No aprovechable
10140798	CPU	0	PC SAD 9000 INTEL CELERON-No aprovechable
184	CPU	C9060102249	PC SAD 9000 INTEL CELERON-No aprovechable
10140621	CPU	O9060102413	PC SAD 9000 INTEL CELERON-No aprovechable
10169982	CPU	B7MOABI699339	CX LOBSTER BS AS-No aprovechable
806	CPU	0	MAGNUN TECH-No aprovechable
10166382	MONITOR	CL 17HVKZ600170P	SAMSUNG SYNC MASTER 592V-No aprovechable
10171757	CPU	0	BANGHO-No aprovechable